



INFORMACIÓN PARA CONCLUSIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Una vez concluidas la Prácticas Profesionales, tendrás 15 días hábiles a partir de la fecha de terminación para entregar a este departamento los documentos que en seguida se mencionan, con la finalidad de verificar que estén correctos y en caso de existir alguna observación por parte de este departamento o del Jefe de Carrera, sea corregido de manera inmediata.

- a) Carta original de terminación de prácticas expedida por la empresa en hoja membretada firmada y sellada.
- b) Reportes mensuales.
- c) Hoja de evaluación.
- d) CD con el contenido del Reporte Global rotulado con
 - Nombre
 - No. de Boleta
 - Carrera
 - Nombre de la Empresa
 - Periodo de Prácticas.
- e) Reporte Global (de 10 a 15 cuartillas) engargolado con el siguiente contenido:
 - Caratula con sello de la empresa
 - Índice
 - Introducción
 - Desarrollo de actividades realizadas
 - Conclusiones
 - Anexar una fotocopia de la carta de término expedida por la empresa

ATENTAMENTE

Ing. Mónica Yadira Ibarra García
Jefa de la Unidad Politécnica de Integración Social
Tel. 57296000 Ext.55215